



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>		<b>X</b>	<b>SERVICIO:</b>	
Reasignación de clave catastral, mediante manifestación catastral						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			<b>CÓDIGO DE LA CÉDULA:</b>		NR/TM/007/25	
Consiste en realizar la ubicación del inmueble para obtener la clave correcta del inmueble del contribuyente.						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 36 fracción I, 115 fracción II; Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 166, 170 fracción XII, 173, 175, 181, 182, 183; Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 21, 22; Manual Catastral del Estado de México, Políticas Generales ACC003, ACC004; Bando Municipal de Nicolás Romero artículo 71.				
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Notificación de reasignación de clave catastral.		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Año Fiscal
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?</b>		SI	NO	<b>DIRECCIÓN</b>		N/A
			X	<b>WEB</b>		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>			Cuando el contribuyente desee actualizar los datos del inmueble.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>			N/A			
<b>REQUISITOS:</b>		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	<b>FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO</b>		<b>JURÍDICO-</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. Llenado de Manifestación Catastral (proporcionado por la Tesorería Municipal).		SÍ	0	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.		
2. Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie del terreno, indivisos en caso de condominio.		NO	1	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.		
3. Boleta Predial al corriente.		NO	1	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.		
4. Identificación oficial del propietario o poseedor del inmueble (INE, cartilla, cédula profesional o pasaporte vigente). En caso de no ser el propietario, deberá presentar una carta poder acompañada de las identificaciones oficiales de las personas involucradas.		NO	1			

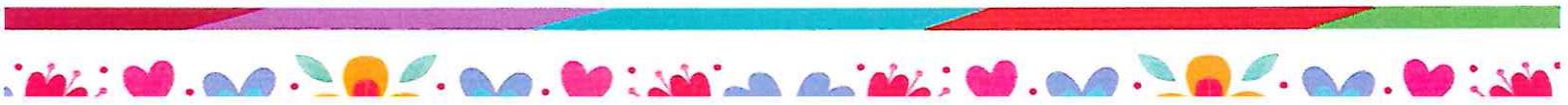


PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1. Llenado de Manifestación Catastral (proporcionado por la Tesorería Municipal).	SÍ	0	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.
2. Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie del terreno, indivisos en caso de condominio.	NO	1	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.
3. Boleta Predial al corriente.	NO	1	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.
4. Identificación oficial del propietario o poseedor del inmueble (INE, cartilla, cédula profesional o pasaporte vigente). En caso de no ser el propietario, deberá presentar una carta poder acompañada de las identificaciones oficiales de las personas involucradas.	NO	1	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Llenado de Manifestación Catastral (proporcionado por la Tesorería Municipal).	SÍ	0	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.
2. Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie del terreno, indivisos en caso de condominio.	NO	1	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.
3. Boleta Predial al corriente.	NO	1	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.
4. Identificación oficial del propietario o poseedor del inmueble (INE, cartilla, cédula profesional o pasaporte vigente). En caso de no ser el propietario, deberá presentar una carta poder acompañada de las identificaciones oficiales de las personas involucradas.	NO	1	Manual Catastral del Estado de México. ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACC006.
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar documentación a la Coordinación de Catastro.</li> <li>• Se revisan los documentos que estén correctos.</li> <li>• Se pasan con los cartógrafos para checar la ubicación del predio y que los documentos estén conforme al sistema (sic).</li> <li>• Se reasigna la clave.</li> </ul>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 minutos		





<b>COSTO:</b>		N/A		No tiene costo ya que es una actualización y/o un cambio administrativo.				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	Sí	TARJETA DE CRÉDITO	Sí	TARJETA DÉBITO	Sí	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Tesorería Municipal							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	Oficinas receptoras ubicadas en el Registro Civil 2, ubicado en Camino a la Presa S/N, colonia la Colmena y en el centro comercial Town Center, ubicado en Boulevard Arturo Montiel Rojas, km 107 Vista Hermosa, Col. Ampliación, C.P. 54400 Nicolás Romero.							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Cuando el solicitante cumpla con todos los requisitos.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	N/A							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Tesorería Municipal					Coordinación de Catastro			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	M. en A. P. María de Jesús Olga Jorge Mendoza							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Benito Juárez			<b>No. INT. y EXT.</b>	S/N		
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Nicolás Romero			
<b>C.P.</b>	54400	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Sábados de 09:00 a 13:00 horas.					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
55	6651-9190	N/A	N/A	subdireccioncatastronr@gmail.com				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	N/A							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A			<b>No. INT. y EXT.</b>	N/A		
<b>COLONIA:</b>	N/A			<b>MUNICIPIO:</b>	N/A			
<b>C.P.</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A							



INFORMACIÓN ADICIONAL		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Por qué debo llenar el formato de manifestación?	
RESPUESTA:	Es requisito obligado para solicitar cualquier trámite catastral.	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Por qué debo ubicar mi predio?	
RESPUESTA:	Para ser identificado en la Cartografía y Límite Catastral.	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Únicamente el propietario puede solicitarlo?	
RESPUESTA:	Cualquier persona que acredite su interés jurídico.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05/02/2025
Lic. Eugenio Rodríguez Castellanos Coordinador de Catastro	Lic. A. P. María de Jesús Olga Jorge Mendoza Tesorera Municipal	

